UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE FILOSOFIA
Unidad Operativa de Contrataciones

Misión: "La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción forma profesionales técnico-científico de excelencia en el ámbito de las ciencias humanas"

Asunción, 30 de octubre de 2.023

Nota UOC N° 290/2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
(DNCP)
P R E S E N T E

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, en relación a la observación de la adjudicación del procedimiento de CONCURSO DE OFERTA **ID. Nº 434.301 "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA INSTITUCION)".**

OBSERVACIONES:

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa
Descripción: Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación.
Comentario:
Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Inconsistencias
Descripción: Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.
Comentario: Conforme al PAC se visualiza que el proceso licitatorio no es plurianual, por ende; se evidencia que el monto de presupuesto consignado en la línea financiera es superior al plazo de ejecución, tomando como parámetro los meses restantes para finalizar el ejercicio fiscal.

DESCARGO

Con relación al primer punto de la observación informamos que hemos realizados la modificación objetada por vuestro organismo contralor.

Sobre en segundo punto sobre supuesta inconsistencia, Conforme al PAC se visualiza que el proceso licitatorio no es plurianual, por ende; se evidencia que el monto de presupuesto consignado en la línea financiera es superior al plazo de ejecución, tomando como parámetro los meses restantes para finalizar el ejercicio fiscal, **al respecto informamos, primeramente que el proceso no es plurianual, el monto previsto en el pac es de gs. 10.000.000, la adjudicación fue llevada, por un monto de gs, 5.200.000, para una cobertura de la póliza por 6 meses, que es totalmente diferente a la vigencia de contrato, la adjudicación es por el total, es decir la línea financiera corresponde a este ejercicio, es decir se compró una póliza con cobertura de 6 meses, como lo establece la especificaciones técnica. En un solo pago, esperando a ver aclarado conforme a su observación, y que se dé curso a la adjudicación porque el móvil de la institución realiza viajes contantes, la cual no puede estar sin cobertura de seguros.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy cordialmente.

.....
Lic. Juan Carlos Gómez
Jefe de la UOC
Facultad de Filosofía (UNA)